



LINEAMIENTOS

Testifica su deber a cumplir el presente Código de Conducta, compuesto por las siguientes disposiciones:

- I. Ejecutamos todas nuestras actividades con: colaboradores, clientes, proveedores, socios comerciales, autoridades, el Estado y la Comunidad, de forma legal y transparente, rindiendo cuentas con total transparencia.
- II. Operamos en estricto cumplimiento con la Ley y toda actividad tributaria se cumple dentro de la normatividad vigente.
- III. Repudiamos cualquier situación de soborno y/o actos corruptos que no se dirijan en el marco de la honestidad y la ética, cumpliendo con la ley y con nuestros códigos.
- IV. Ofrecemos seguridad y salud a todos nuestros colaboradores por igual, mismos a los que damos las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo.
- V. Encontramos en la situación económica actual las bases para la generación de valor, con la sociedad, los clientes, proveedores y nuestros colaboradores.
- VI. Valoramos en primer lugar la dignidad humana, de modo que el respeto y el buen trato deben predominar, así como honrar en todo momento a todos los seres humanos.
- VII. No toleramos ninguna actividad violenta o de discriminación relacionada a: orientación sexual, religión, sexo, edad, grupo étnico, incapacidad física o cualquier otra.
- VIII. Aceptamos y fomentamos la diferencia de ideas y opiniones, impulsando el diálogo y la intervención de los diferentes grupos sociales.
- IX. Actuamos en concordancia con el Código de Ética Empresarial de META, el cual integra valores, actuares y principios.
- X. Formalizamos lo convenido en los Códigos de Confidencialidad, protegiendo la información de todas las partes interesadas.
- XI. Cumplimos el reglamento interno de trabajo en todo momento, consintiendo cada uno de los lineamientos estipulados.

César Ramos Salazar
Director General

Septiembre de 2021